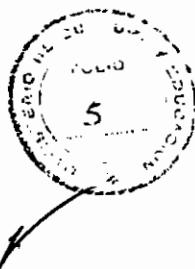


H.R.



2197

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 26 SET 1994

VISTO la solicitud de auspicio presentada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas para las "XXIV JORNADAS TRIBUTARIAS", a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de las "XXIV JORNADAS TRIBUTARIAS", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al desarrollo y optimización de experiencias en políticas tributarias.

Que distinguidos profesionales de nuestro medio han comprometido su presencia para participar de las citadas jornadas donde aportarán sus conocimientos en ese ámbito, respecto del área tributaria en nuestro país.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las "XXIV JORNADAS TRIBUTARIAS", a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la

PJ
WC



2197

REPRODUCCION



Ministerio de Cultura y Educación

documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca
Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PJ
JO
WS

JAR

ING. AGA. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION